

OFICIO CIRCULAR No.004-SG-2016

Comayagua, M.D.C. 10 de Mayo de 2016

Señores (as)

**JEFES DE DEPARTAMENTOS
COORDINADORES DE UNIDADES
DIRECTORES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DISTRITALES Y MUNICIPALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS DE TODO EL PAIS**

Presente

**Ref: Socialización de Becas de
Doctorados en Nueva Zelanda**

Estimados (as) Señores (as):

Tengo a bien dirigirme muy respetuosamente a Ustedes, a fin de hacer de su conocimiento y para fines de socialización consiguientes, la **CONVOCATORIA** para optar a **BECAS** de Doctorados en Nueva Zelanda.

Se ofrece estudiar en uno de los países más desarrollados del mundo. El NZIDRS, financiado por el Gobierno de Nueva Zelanda y administrado por "Educación Nueva Zelanda", ofreciendo becas para estudiantes internacionales para que lleven a cabo estudios de **DOCTORADOS** en una universidad de Nueva Zelanda.

Es importante señalar que la fecha límite para presentar las candidaturas es antes del 15 de Julio del presente año.

Para conocer más información sobre los requisitos de la beca e iniciar el proceso de aplicación, favor ingresar a <http://www.enz.govt.nz/how-we-work/scholarships/nzidrs>

Sólo se puede hacer solicitud al NZIDRS:

- a. Si se cumplen todos los criterios de elegibilidad.
- b. Si se proporcionan todos los documentos requeridos dentro del plazo.
- c. Si su investigación propuesta se alinea claramente con los criterios de selección.

El NZIDRS ofrece cubrir un total de tres (3) años:

- Las tasas universitarias y gravámenes de los estudiantes asociados.
- Un estipendio anual de NZ\$25,000.00 (libre de impuestos).
- Cobertura de Seguro Médico de hasta NZ\$600.00.

Atentamente,



JENY EUNICE MALDONADO
Secretaria General por Ley